**Políticas de actuación ante Pandemias**

**Antecedentes**

**[Nombre Empresa]** ha introducido una serie de medidas para ayudar a proteger a nuestros empleados ante una posible infección de Coronavirus COVID-19 así como potenciales virus que pudieran aparecer en el futuro.

Es imprescindible que todo el personal de la compañía se familiarice y actúe según esta política.

**Seguridad en viajes internacionales**

A la hora de viajar, infórmese de los riesgos potenciales del país al que viaja.
Antes de emprender cualquier viaje de negocios, deberá consultar obligatoriamente **[web, intranet,…]** con el objetivo de asegurarnos que nuestro destino es seguro en cuanto a amenazas terroristas, pandemias, enfermedades o disturbios civiles.
Si las recomendaciones de **[web, intranet,…]** aconsejan extremar las precauciones en el destino, no debe verse obligado a realizar el viaje.
Si las recomendaciones de **[web, intranet,…]** son las de no viajar a ese destino, la política de **[Nombre Empresa]** es efectivamente no efectuar dicho viaje. En ese caso, notifique a su responsable dicha situación con el objetivo de determinar una respuesta y alternativa a ese viaje.

Al regresar de un viaje al extranjero, debe estar especialmente atento a posibles síntomas de potenciales infecciones o enfermedades.
Durante su viaje, debe seguir las pautas básicas de higiene para prevenir la transmisión de virus o infecciones: lavarse las manos con frecuencia, mantenerse alejado de personas enfermas y cubrirse con el codo al estornudar o toser.
Por favor, lea atentamente y familiarícese con los síntomas potenciales de infecciones explicados en esta política.

Si vive en el extranjero y la zona donde reside se convierte en un área de riesgo, sigas las indicaciones de **[web, intranet,…].** Además, comuníquese con **[Nombre Empresa]** para determinar cómo podemos ayudarle.

# COVID-19

Los síntomas más comunes del COVID-19 son fiebre, cansancio y tos seca.
Algunos pacientes pueden padecer dolores y otras molestias como congestión y secreción nasal, dolor de garganta o diarrea. Estos síntomas generalmente son leves y comienzan gradualmente.
Algunas personas se infectan pero no llegan a desarrollar ningún síntoma.
La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recuperan de la enfermedad sin necesidad de un tratamiento especial.
Una de cada seis personas que contraen el COVID-19 presenta síntomas graves y desarrolla dificultad para respirar. Las personas mayores y aquellas con patologías previas, como presión arterial alta, problemas cardíacos o diabetes, tienen más probabilidades de enfermar de gravedad.
La ratio de mortalidad de este enfermedad es de alrededor del 2%.
Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar debe acudir al médico.

**Propagación del COVID-19**

Las personas pueden contraer el COVID-19 a través de otras personas ya infectadas.
La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de pequeñas gotas de la nariz o la boca expulsadas al toser, exhalar, hablar… Por ello es importante mantenerse a más de 1,5 metros de distancia de una persona.
Además, estas gotas también permanecen sobre objetos y superficies. Si tocamos estos objetos y luego nos tocamos los ojos, la nariz o la boca, también podemos contraer el virus.

**Riesgos**

Si no se encuentra en un área donde se está propagando COVID-19, o si no ha viajado desde una de esas zonas, o no ha estado en contacto cercano con alguien que la ha tenido o tiene síntomas, sus posibilidades de contraer el COVID-19 son bajas. Sin embargo, es comprensible que se sienta estresado o con ansiedad ante esta situación. Le recomendamos que busque y obtenga información que le ayude a determinar sus riesgos y tomar las medidas adecuadas. En este sentido, consulte a su médico, proveedor de asistencia sanitaria o los diferentes organismos gubernamentales de sanidad. Son fuentes fiables de información sobre el virus. No solo le indicarán si existen brotes de COVID-19 en su zona. También le informarán de manera veraz y le recomendarán las mejores medidas para protegerse.

Si se encuentra en un área donde hay un brote de COVID-19, debe tomarse en serio el riesgo de infección. Siga los consejos de las autoridades sanitarias nacionales y locales.
Aunque para la mayoría de las personas este virus solo provoca síntomas leves, puede enfermar gravemente a algunas personas. Incluso, puede ser letal.
Le recordamos que las personas mayores y aquellas con patologías médicas previas (presión arterial alta, problemas cardíacos o diabetes) parecen ser más vulnerables.

**Qué hacer cuando un empleado viene a trabajar con COVID-19**

* Informar a **[médico empresa, mutua,…]**
* Aíslar al empleado en una habitación
* Si el empleado necesita ir a una zona común, debe cubrirse con una mascarilla y ponerse guantes.
* Notificar al Responsable de Pandemias.
* Enviar el empleado a casa lo antes posible.
* Iniciar el Protocolo de Actuación ante Pandemias de **[Nombre Empresa].**
* Llamar al Servicio de Emergencias Médicas si observamos síntomas graves.
* Asegúrese que la persona permanece aislada en su casa durante 14 días.

**Plan de contingencia y continuidad de operaciones**

El objetivo de este Plan de continuidad es limitar el impacto de una potencial infección en los empleados y clientes de **[Nombre Empresa]** así como asegurar la viabilidad del negocio de la compañía en este escenario.

Si un empleado está infectado con COVID-19- u otro virus contemplado en la Política de Pandemias- y no ha estado en cuarentena durante 14 días previamente, debe procederse a seguir de forma inmediata las siguientes pautas:

**TODAS LAS COMUNICACIONES SE REALIZARÁN A TRAVÉS DEL RESPONSABLE DE PANDEMIAS. SI NO FUERA LOCALIZARLO, INTENTAR CONTACTAR CON EL RESPONSABLE DE PANDEMIAS SECUNDARIO. DEJE UN MENSAJE A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE CONTACTO Y SERÁ CONTACTADO EN BREVE.**

* El Responsable de Pandemias decidirá, conjuntamente con el Consejo de Dirección/ Consejo de Administración de la compañía, la idoneidad de que la plantilla trabaje desde casa hasta nuevo aviso.
* Las comunicaciones solo se realizarán a través de:
	+ Email
	+ Teléfono móvil
	+ Teléfono redireccionado al móvil
	+ Videoconferencias (Skype, Teams…)
* La plantilla debe informar al Reponsable de Pandemias sobre su estado de salud actual una vez haya sido examinado por el equipo médico.
* Los empleados no infectados deben permanecer en casa hasta nueva orden.
* Los empleados infectados no pueden visitar a clientes ni proveedores bajo ninguna circunstancia hasta nuevo aviso.
* Una vez conocido el estado de salud de toda la plantilla, el Responsable de Pandemia contactará con los empleados mediante email para informar de los siguientes pasos a seguir.
* Todos los clientes y proveedores deben ser informados sobre la situación de **[Nombre Empresa]** así como de la adopción de medidas de seguridad. Además, deben suspenderse hasta nuevo aviso todas las visitas externas a las oficinas/centros de trabajo afectados.

**Protocolo de actuación ante Pandemias**

Si un empleado ha contraído el COVID-19 u otro virus contemplado en la Política de Pandemias, debe seguir el siguiente protocolo:

1. Notificar a su superior que ha sido diagnosticado con un virus contemplado en la Política de Pandemias.
2. El empleado infectado y su superior notificarán la situación al Responsable de Pandemias, quien organizará una reunión de emergencia con los miembros de Dirección disponibles.
3. El Responsable de Pandemias recopilará información sobre el estado de salud de la plantilla a través de los Coordinadores de Pandemia.
4. Todo el personal que experimente síntomas debe marcharse a casa de inmediato, cogiendo la baja laboral si fuera el caso.
5. Para limitar y evitar la propagación del virus, el Consejo de Dirección puede determinar que el personal de la compañía (todos o a una parte) trabaje desde casa hasta nueva orden.
6. Los empleados no infectados permanecerán en casa hasta recibir nuevas instrucciones del Responsable de Pandemias.
7. Los empleados infectados no pueden visitar a clientes ni proveedores bajo ninguna circunstancia hasta nuevo aviso.
8. Si un empleado ha experimentado algún síntoma, deberá obtener una autorización médica que corrobore que no está infectado. Antes de volver al trabajo deberá enviar una copia de esta autorización al Responsable de Pandemias.

 **Funciones de los Coordinadores de Pandemias**

La función de los Coordinadores de Pandemias es ponerse en contacto con un grupo específico de personas para comunicar instrucciones concretas relativas a cada escenario, determinar qué síntomas muestran (si los hay) y qué apoyo pueden necesitar.
Los Coordinadores de Pandemias pueden reunirse con el Responsable de Pandemia ante cualquier riesgo potencial.
Cada integrante del Comité de Dirección debe tener designado un suplente para tomar decisiones en su nombre, en caso de que se alguno de ellos se encuentre infectado.

**Responsabilidades por Departamento**

|  |  |
| --- | --- |
| **Departamento**  | **Responsabilidades** |
| Responsable de Recursos Humanos | Informar a los empleados de la Política ante Pandemias |
| Responsable de SSGG/Marketing | Informar a clientes y proveedores si fuera necesario |
| Coordinadores de Pandemias | Recopilar potenciales afectaciones/síntomas e informar al Responsable de Pandemias |
| Consejo de Dirección | Asegurar la continuidad de la compañía |
| Responsible TIC | Mantener el correcto funcionamiento de equipos tecnológicos en remoto para que los empleados puedan trabajar desde casa correctamente |

**Responsable de Pandemias**

**[Nombre y Apellidos]**- **[Teléfono de contacto]**- **[email de contacto]**

**Responsable de Pandemias secundario**

**[Nombre y Apellidos]**- **[Teléfono de contacto]**- **[email de contacto]**

**Coordinadores de Pandemias**

Región 1/Centro de Trabajo 1:

**[Nombre y Apellidos]**- **[Teléfono de contacto]**- **[email de contacto]**

Región 2/Centro de Trabajo 2:

**[Nombre y Apellidos]**- **[Teléfono de contacto]**- **[email de contacto]**

Region 3/Centro de Trabajo 3:

**[Nombre y Apellidos]**- **[Teléfono de contacto]**- **[email de contacto]**

# Más información y enlaces de interés

**[Recomendaciones de viaje y alertas.](http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/SiViajasAlExtranjero/Paginas/RecomendacionesDeViaje.aspx)** Ministerio de Asuntos Exteriores España

[**Monitorización de zonas de riesgo, restricciones de viajes y vuelos.**](https://pandemic.internationalsos.com/2019-ncov/ncov-travel-restrictions-flight-operations-and-screening) International SOS

[**Información sobre síntomas, tratamiento y recomendaciones del COVID-19.**](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/ciudadania.htm) Ministerio de Sanidad España